



ASOCIACION PROCESION INFANTIL DEL JUEVES SANTO
NIT: 900.334.112-5

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE: 2023

	R	2023	2022		R	2023	2022
ACTIVO				PASIVO			
				TOTAL PASIVO			
OTROS ACTIVOS							
BIENES DE ARTE Y CULTURA	(2)	5.000.000	5.000.000	PATRIMONIO	(3)	5.000.000	5.000.000
Otros		5.000.000	5.000.000	FONDO SOCIAL		5.000.000	5.000.000
TOTAL ACTIVO		5.000.000	5.000.000	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		5.000.000	5.000.000


MARGARITA DEL CARMEN BARON FLOREZ
Representante Legal


KATHERINE CASTELLANOS ARCINIEGAS
Contadora Pública
TP. 217.529-T


LUZ ANGELA GUERRA DE PEDREROS
Revisora Fiscal
TP. 61.723-T



ASOCIACION PROCESION INFANTIL DEL JUEVES SANTO
NIT: 900.334.112-5

ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE: 2023

	2023	2022
INGRESOS	-	-
COSTOS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-


MARGARITA DEL CARMEN BARON F.
Representante Legal


KATHERINE CASTELLANOS ARCINIEGAS
Contadora Pública
TP 217.529-T


LUZ ANGELA GUERRA DE PEDREROS
Revisora Fiscal
TP 61.723-T



ASOCIACION PROCESION INFANTIL DEL JUEVES SANTO
NIT: 900.334.112-5

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2023

REV. 1. OPERACIONES Y POLITICAS CONTABLES

ASOCIACION PROCESION INFANTIL DEL JUEVES SANTO, es un entidad sin ánimo de lucro, la cual realiza actividades de asociación religiosas; su actividad principal corresponde al código de actividad económica CIIU No. 9491. Fue constituida el día 24 de Octubre de 2009, cuyo objeto principal es velar por la devoción y tradición católica impulsada por la fundadora Julita Angulo de Mejía en la procesión Infantil del Jueves, para que continúe en la memoria histórica y religiosa de la ciudad de Tunja.

Normas Contables Profesionales Aplicadas

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la entidad pertenece al Grupo 2.

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con la NIIF para PYMES, versión 2015 emitida por el IASB, la cual puede ser aplicada de manera anticipada conforme lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 2496 de 2015.

Bases de preparación

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la institución preparó sus estados financieros de acuerdo con los PCGA. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y la NIIF para PYMES.

Resumen de las Políticas Contables Significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas tienen vigencia al 31 de diciembre de 2023 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Institución.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Institución y que los ingresos se puedan medir de manera fiable.



Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo comprende el efectivo en bancos y depósitos a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición.

Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. Los pasivos financieros de la Institución incluyen las cuentas otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias, las deudas y préstamos que devengan intereses.

REV. 2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al conjunto de bienes que utiliza la entidad de manera estable, transitoria y/o externa y que emplea de manera permanente para el desarrollo de su objeto social.

	2023	2022
Pasos de la Procesión	(I) 5.000.000	5.000.000
TOTAL	5.000.000	5.000.000

(I) Corresponde a los pasos que conforman la procesión infantil así:

- Paso de la Santa Cruz
- Paso de la Última Cena
- Paso de las Insignias de la Eucaristía
- Paso de las Insignias de la Pasión
- Paso del Señor en el Huerto
- Paso de San Pedro
- Paso del señor de la Piedra
- Paso del santo Ecce Homo (Amo de Popayán)
- Paso del señor de la Humildad
- Paso de la Verónica
- Paso del Señor Caído (externo)
- Paso del Jesús Nazareno (externo)
- Paso de San Juan
- Paso de Judas Tadeo (externo)
- Paso de la Magdalena
- Paso de Jesús clavado en la cruz (externo)
- Paso del Santo Cristo
- Paso de Jesús en el Gólgota (externo)



Paso de la Dolosa
Paso del Calvario
Paso de la Piedad (externo)
Paso del Santo sepulcro (externo)
Paso de Jesús resucitado
Paso de la Virgen de la alegría de la Resurrección
Paso de Lignum Crucis
Paso del Apóstol Santiago
Estandarte Principal de la Procesión

REV. 3. CAPITAL SOCIAL

2023

2022

Corresponde a los aportes hechos por los asociados para la compra de los pasos, los cuales son usados para la procesión infantil.

5.000.000
5.000.000

5.000.000
5.000.000


MARGARITA DEL CARMEN BARON F.
Representante Legal


KATHERINE CASTELLANOS ARCINIEGAS
Contadora Pública
TP 217.529-T


LUZ ANGÉLA GUERRA DE PEDREROS
Revisora Fiscal
TP 61.723-T

CERTIFICACION AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023


**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE
ASOCIACION PROCESION INFANTIL DEL JUEVES SANTO
NIT. 900.334.112-5**

CERTIFICAN:

En relación con los Estados Financieros básicos adjuntos: el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, comparativos con aquellos al 31 de diciembre de 2022; lo siguiente:

1. Que fueron preparados de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para Pymes que pertenece al grupo II.
2. Que reflejan razonablemente la situación financiera de la asociación a esas fechas.
3. Que las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
4. Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los mismos.
5. Dichos estados financieros fueron preparados en base a los registros contables que poseía la asociación a esas fechas, son basados en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras.

Se expide en Tunja, a los 8 días del mes de Febrero de 2024.


MARGARITA DEL CARMEN BARON
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 20.896.391


KATHERINE CASTELLANOS ARCINIEGAS
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 217.529-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F64R6B8F12398478

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público KATHERINE CASTELLANOS ARCINIEGAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1099210984 de BARBOSA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 217529-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

217529-T

KATHERINE
CASTELLANOS ARCINIEGAS
C.C. 1099210984

RESOLUCION INSCRIPCION 503
UNIVERSIDAD C. P. Y. C.

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

232697

FECHA 08/07/2016

220808

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolvérla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.